

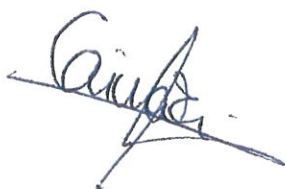
CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE CLUB ESPORTIU PALMA DE MALLORCA ACTIVA Y FUNDACION UNICEF - COMITÉ ESPAÑOL

De una parte, **Fundación UNICEF-Comité Español**, entidad sin fines lucrativos, inscrita en el Registro de Fundaciones Asistenciales del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales bajo el número 28-1366, con domicilio social en calle de Mauricio Legendre, N°36 - 28046 Madrid y con C.I.F.: G-84451087, y en su nombre y representación Dña. Maria Antònia Caimari en calidad de Presidenta de UNICEF- Comité de

Y de otra parte, Club Esportiu Palma de Mallorca Activa, entidad deportiva, inscrita en el registro de la C.A.I.B., bajo nº: DC-2522 y registrada como entidad ciudadana en el Excmo. Ayuntamiento de Palma de Mallorca, bajo nº: 12/1438 , con domicilio social y fiscal en Avda. Gabriel Alomar i Villalonga, nº:8 pº: 6º-1ª -07006- de la ciudad de Palma de Mallorca, provista de C.I.F:G-57753022 y en su nombre y en calidad de Presidenta Dª Olga Turrión Nares.

MANIFIESTAN

- I.- Que Fundación UNICEF-Comité Español (en adelante UNICEF), es una fundación, representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia en España, cuya misión principal es la supervivencia, la protección y el desarrollo de la infancia, promoviendo lo dispuesto en la Convención sobre los Derechos del Niño.
- II - Que UNICEF, dentro de sus proyectos de educación y sensibilización, desarrolla y promueve el programa "Deporte para el Desarrollo". La práctica del deporte, además de ser una manifestación del derecho al juego de todos los niños y niñas reconocido en la Convención de los Derechos del Niño de 1989, es una herramienta de trabajo fundamental en los programas de recuperación psicosocial que UNICEF lleva a cabo en varios países.
- III.- Que el Club Esportiu Palma de Mallorca Activa (en adelante CLUB DEPORTIVO), comparte el objetivo, misión y valores de UNICEF y está interesado en difundir, colaborar y apoyar los programas que lleva a cabo en favor de la infancia.
- IV.- Y que con tal finalidad, las partes suscriben el presente Convenio de Colaboración con arreglo a las siguientes cláusulas:



CLÁUSULAS

PRIMERA – OBJETIVO DEL PRESENTE CONVENIO:

El objetivo de este Convenio es la vinculación del CENTRO DEPORTIVO a los reconocimientos *Escuelas Amigas de UNICEF*, que UNICEF otorga en el marco de su programa educativo *Enrédate*.

SEGUNDA – COMPROMISOS DEL CLUB DEPORTIVO

Con la firma de este acuerdo el CLUB DEPORTIVO acepta cumplir los compromisos que se señalan a continuación:

- Incorporar en el Plan Educativo de Club de forma explícita el compromiso del Club en la promoción y defensa de los Derechos de la Infancia, facilitando a UNICEF la documentación que así lo acredite teniendo como plazo la duración del presente Convenio.
- Celebrar el Día Universal de la Infancia (20 de Noviembre) con las actividades que proponga UNICEF o con aquellas que diseñe o tradicionalmente lleve a cabo el club.
- Inscribir el centro educativo en la web del programa Enrédate www.enredate.org, mantener actualizados los datos del registro y animar a todos los entrenadores del club a hacer lo propio bajo el perfil *Educadores* del programa.
- Utilizar, según las posibilidades de cada club, los materiales educativos de UNICEF (Enrédate con UNICEF), y el manual "Deporte para un mundo mejor" en la formación y entrenamientos de los participantes del club.
- Participar en la campaña que se proponga desde UNICEF con acciones de sensibilización y captación de fondos para financiar los proyectos de cooperación internacional en defensa de los derechos de la infancia de UNICEF. Estas acciones, que podrán ser propuestas por UNICEF o por el propio CLUB DEPORTIVO, tendrán un objetivo orientativo de recaudación de un euro por alumno y curso.
- Comunicar a la comunidad deportiva la colaboración con UNICEF, facilitar la difusión de este Convenio y la labor que UNICEF realiza en el ámbito del programa objeto de esta alianza, a través de sus medios habituales de comunicación, tanto interna como externa,

